



Oficina Asesora
Jurídica



Informe de **LITIGIOSIDAD 2025**

Primer trimestre

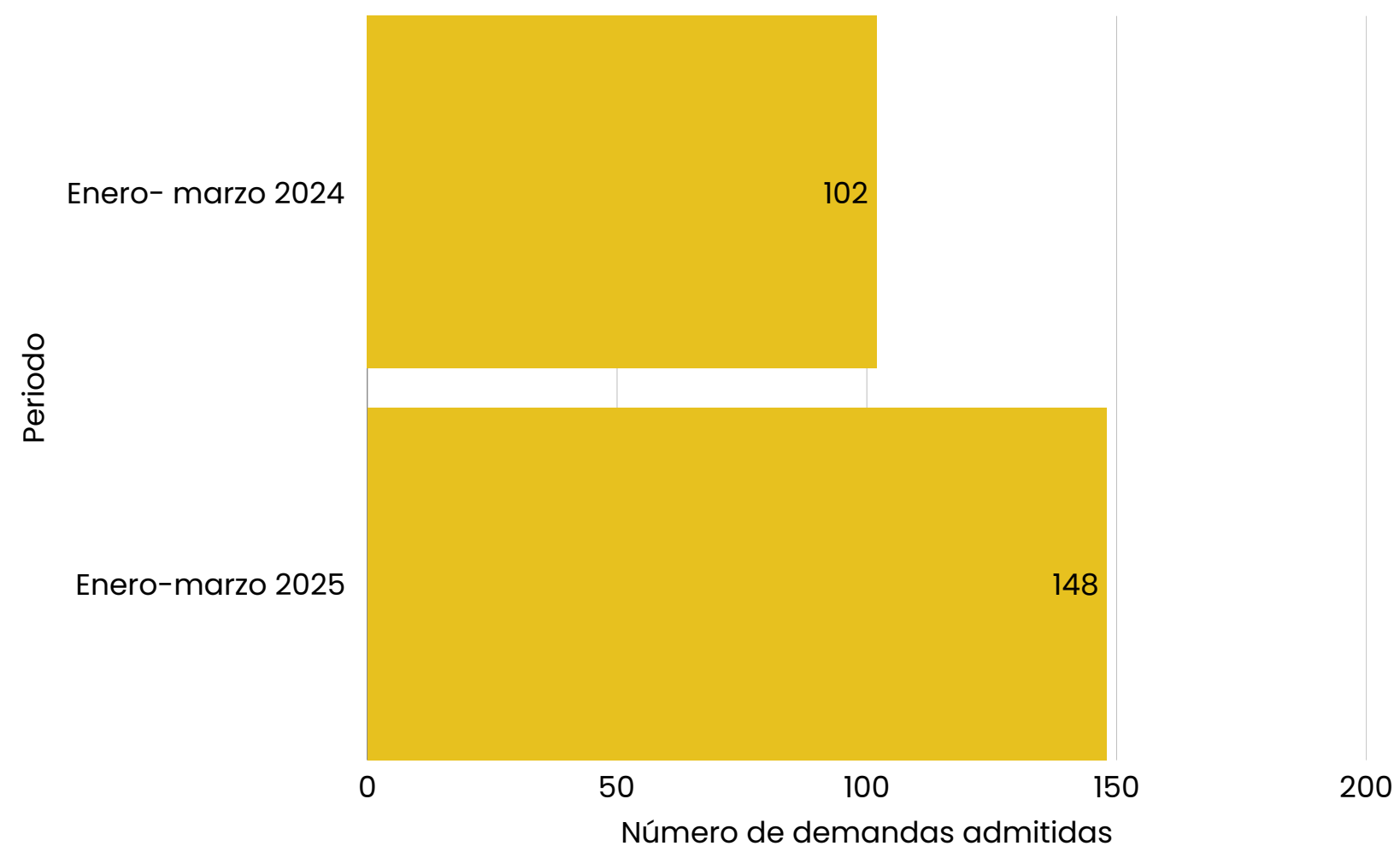
ANÁLISIS GENERAL

La Oficina Asesora Jurídica del Distrito de Cartagena, desde el subproceso de procesos judiciales y administrativos, presenta Informe de Litigiosidad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, el cual reseña el comportamiento de los procesos en los que la entidad territorial funge como parte. Así mismo, evidencia la gestión en el ejercicio de la defensa que ha permitido proteger los intereses del Distrito de Cartagena de Indias.

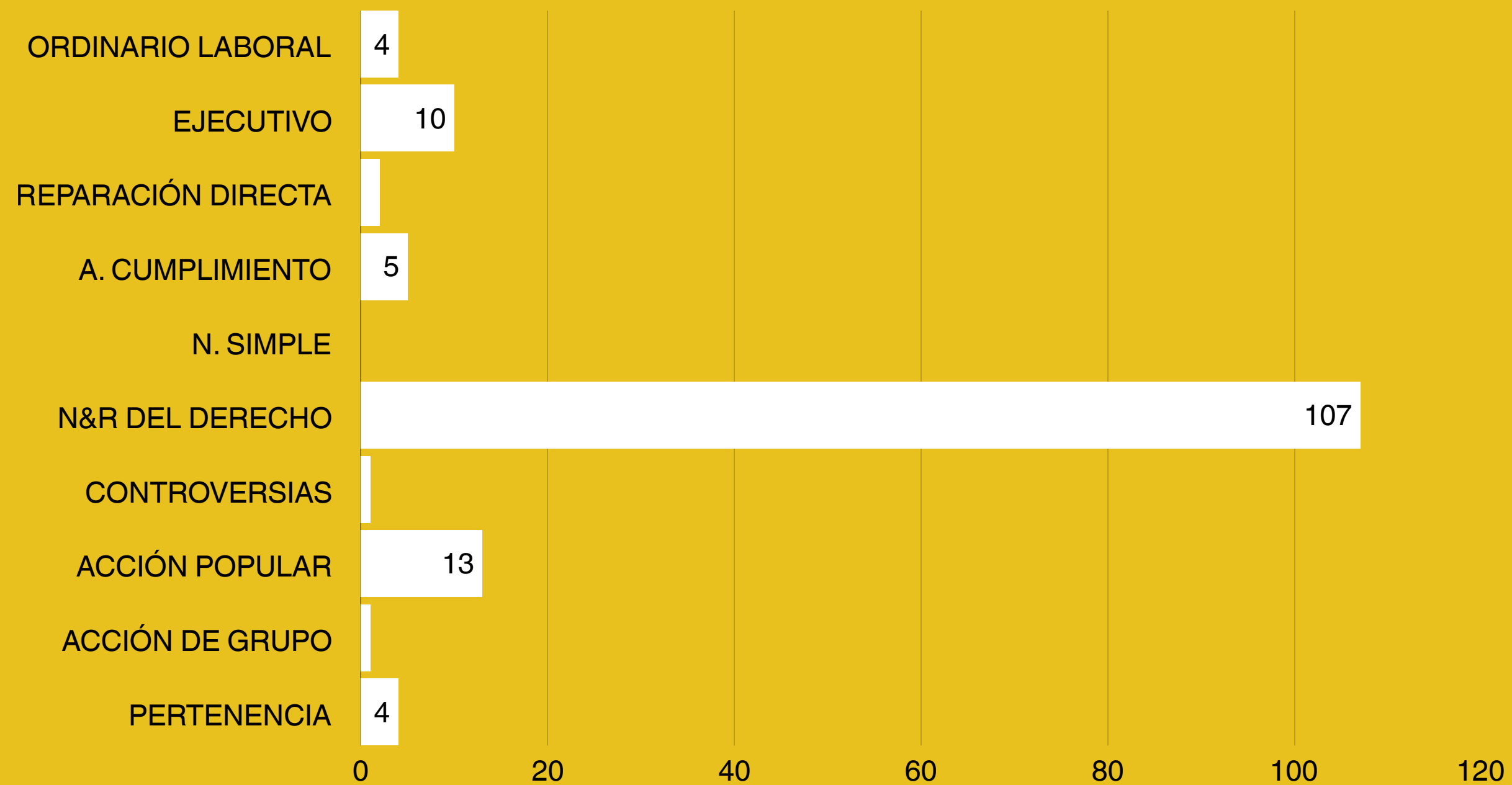


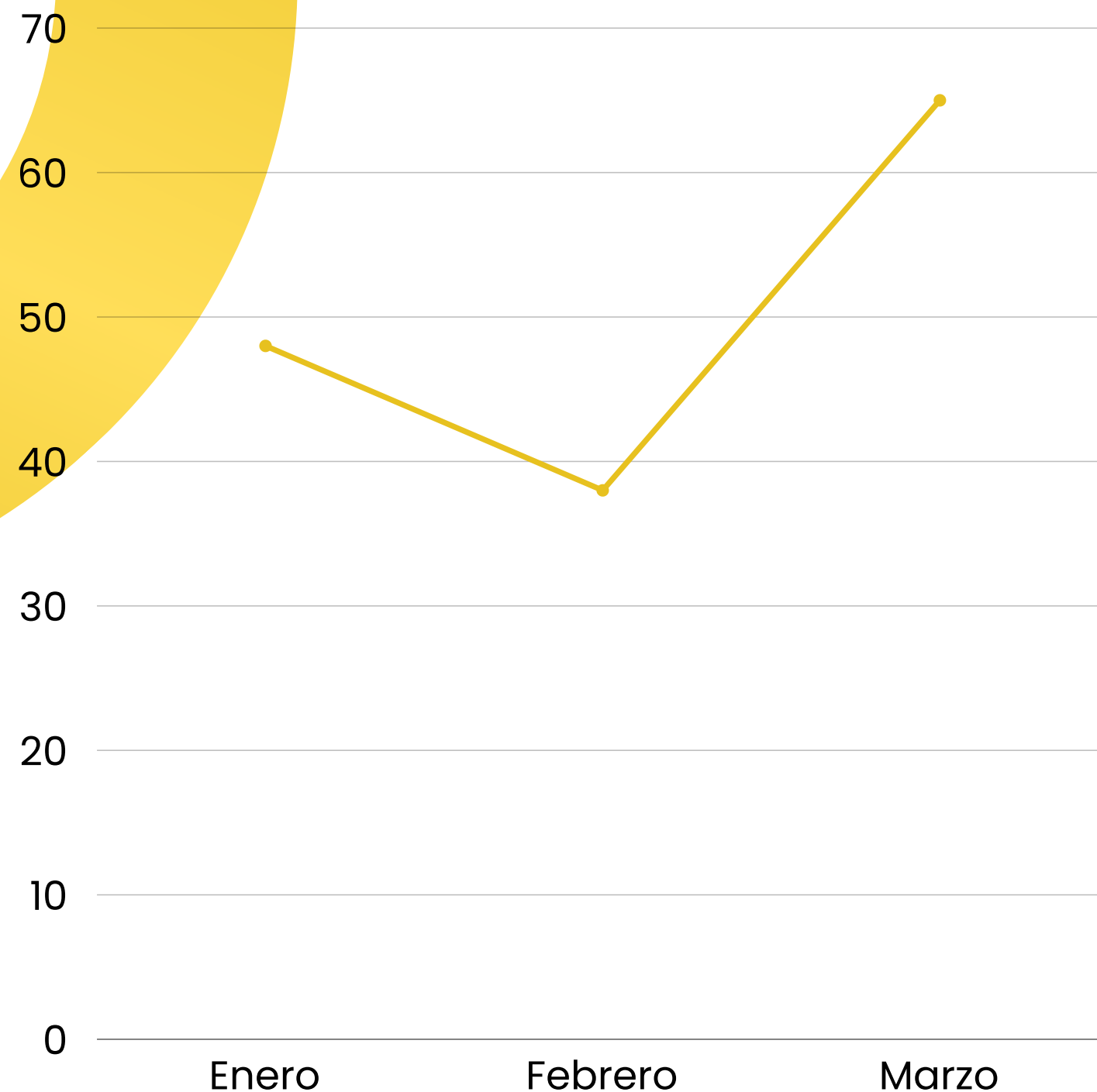
DEMANDAS ADMITIDAS

El primer trimestre del año 2024 se notificaron 102 procesos, mientras que en el primer trimestre de 2025 se registran 148 demandas notificadas, lo que señala un aumento de 45,1%.



¿CÓMO ESTÁN REPARTIDAS LAS DEMANDAS?





Marzo cerró como el mes donde más se notificaron demandas en el primer trimestre de 2025, siendo notificados 65 procesos nuevos.

RANGO POR MILLONES	PROCESOS	\$	VALOR PREDETERMINADO	%
SIN PRETENSIONES ECONÓMICAS	36	24%	0	0%
\$0 < \$50	53	36%	\$1.046.202.815	7%
\$50 < \$1000	57	39%	\$9.504.378.305	62%
> \$1000	3	2%	\$4.756.003.551	31%
TOTAL	148	100%	\$15.306.584.671	100%

DISTRIBUCIÓN VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LAS DEMANDAS ADMITIDAS

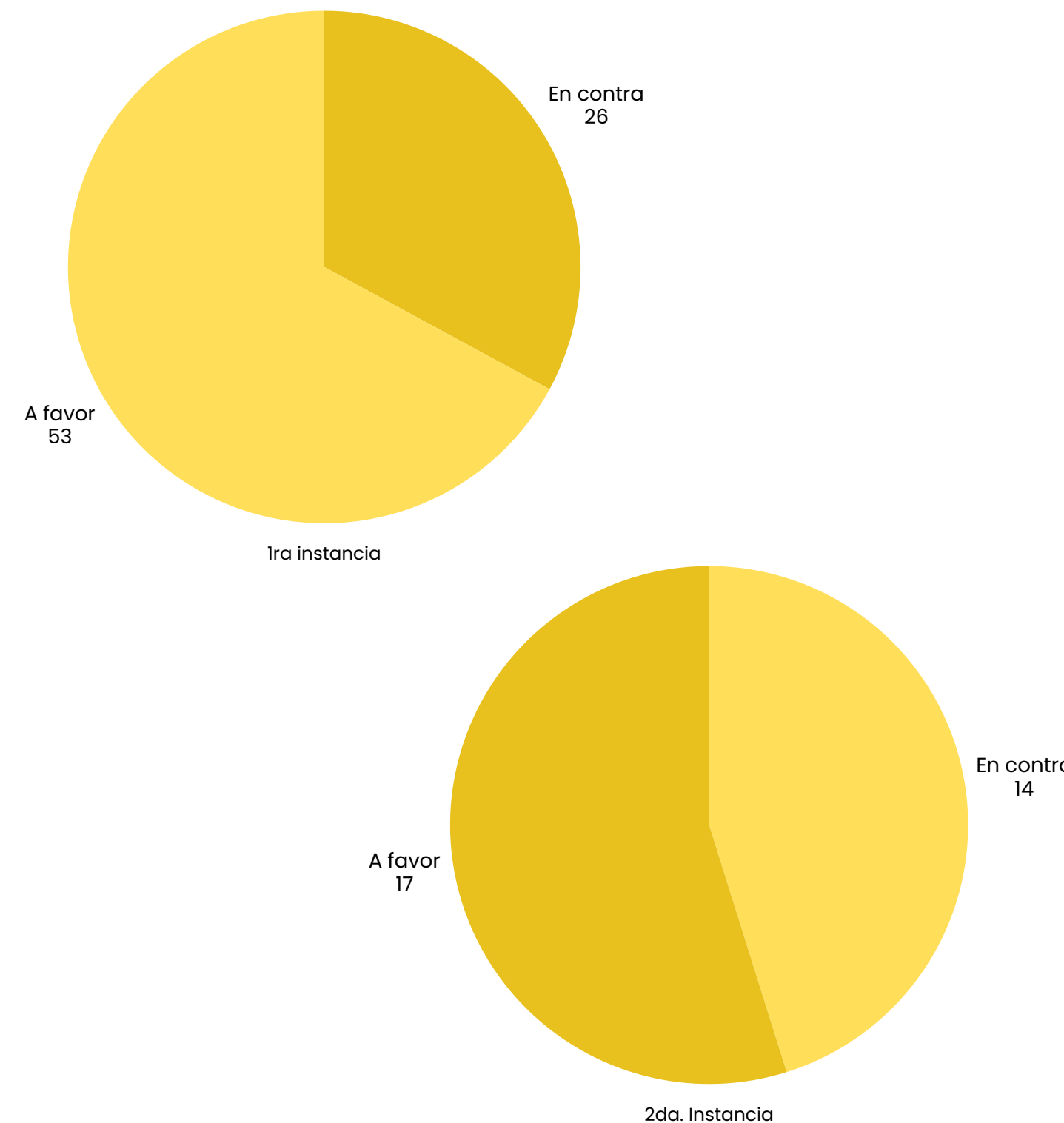
Tenemos que el 39% de los procesos (57) tienen pretensiones que no exceden los Mil Millones de pesos cada uno y concentran el 62% del valor total de las demandas notificadas en el primer trimestre del año 2025. (\$9.504.378.305 COP)

BALANCE DE SENTENCIAS PRIMER SEMESTRE 2025

El balance de sentencia es un indicador clave que refleja la efectividad de la defensa jurídica del Distrito de Cartagena, al medir la a proporción de sentencias favorables obtenidas sobre el total de fallos emitidos en el periodo analizado.

Entre el 11 de enero y el 31 de marzo de la presente anualidad se registraron un total de 110 sentencias, de las cuales 79 resultaron a favor de la entidad y 31 en contra. Esto arroja una Tasa de Éxito General del 71,8%, lo que sugiere una gestión jurídica con resultados mayoritariamente positivos.

En primera instancia tenemos que la tasa de éxito es del 67,1%, mientras que en segunda instancia es del 54,8%.



RELACIÓN CUANTÍAS PROCESOS GANADOS

SENTENCIAS EN CONTRA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

1ra Instancia 26	+	2da Instancia 14	=	40 Sentencias
<u>\$1,7 Mil Millones</u>		<u>\$8,8 Mil Millones</u>		<u>\$10,5 Mil Millones</u>

SENTENCIAS A FAVOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA

1ra Instancia 53	+	2da Instancia 17	=	70 Sentencias
<u>\$13,4 Mil Millones</u>		<u>\$38,1 Mil Millones</u>		<u>\$51,5 Mil Millones</u>